

**INFORME DE EVALUACIÓN DE LA CONTRAOFERTA HÁBIL
EVALUACIÓN DE CONTRAOFERTA**

Resolución 3356 del 11 de diciembre 2025

Adenda N° 1 del 15 de diciembre 2025

Aviso de Convocatoria del 15 de diciembre 2025

Adenda N° 2 del 28 de julio de 2026

Adenda N° 3 del 29 de julio de 2026

1. CRONOGRAMA

2. LISTA DE CHEQUEO DE LA CONTRAOFERTA

3. CARTA DE PRESENTACIÓN

4. GARANTÍA DE SERIEDAD

5. CONTRAPRESTACIÓN ECONÓMICA ADICIONAL

6. CONTRAPRESTACIÓN SOCIAL

7. PROGRAMA MÍNIMO EXPLORATORIO

8. PLAN DE EVALUACIÓN TÉCNICA ANTICIPADA

**9. COMPROBANTE DE LA CERTIFICACIÓN DE BENEFICIARIOS FINALES EMITIDO POR
LA DIAN**

10. EVALUACIÓN DE LA SUBSANACIÓN DE LA CONTRAOFERTA

11. TRASLADO OPORTUNIDAD DE MEJORA

**Fecha y Hora radicación de la
contraoferta en el Sistema Integral
de Gestión Minera – AnnA Minería**

01/JUL/2026 17:51:04

Número de radicado

143151-0

**Fecha de Publicación del informe
preliminar de evaluación de la
oferta**

24 de julio de 2026

Link de publicación

<https://saportalnm.blob.core.windows.net/public-files/2026-07/CONTRAOFERTA%20%20-%20BLOQUE%2002%20Freeport-McMoRan%20Exploration%20Colombia%20SAS.pdf>

**Fecha y Hora de subsanación del
informe preliminar de evaluación
de la contraoferta**

30 de julio de 2026 11:17 p. m.

De: Vasquez, Ana Milena <avasquez16@fmi.com>

Para: Esteban Felipe Castillo Jimenez
<esteban.castillo@anm.gov.co>; Selecccion Objetiva
AEM <seleccionobjetiva.aem@anm.gov.co>

Cc: van Kempen, Jonathan <jkempen@fmi.com>;

 Agencia Nacional de Minería	AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA – ANM ANNA MINERÍA INFORME DE EVALUACIÓN DE LA CONTRAOFERTA HÁBIL BLOQUE 2 MINERALES DE COBRE, ORO Y SUS MINERALES ASOCIADOS, DERIVADOS O CONCENTRADOS
---	--

	MARIANA VELASQUEZ <mvelasquez@lloredacamacho.com>; Schuh, Wolf <WSchuh@fmi.com>; Karen Marcela Ocampo Torres <karen.ocampo@anm.gov.co> Asunto: Subsanación Informe de Evaluación Preliminar de Contraoferta – Bloque 2. Subsanación recibida dentro de los términos definidos en el cronograma del proceso de selección objetiva del Bloque No. 2 que enmarca la Resolución 3356 del 11 de diciembre 2025 y sus Adendas.
Número de radicado	No aplica. La subsanación se recepcionó a través del correo electrónico: seleccionobjetiva.aem@anm.gov.co.
Fecha de evaluación del informe de evaluación de la contraoferta Hábil	03 de agosto de 2026. Dentro de los términos definidos en el cronograma del proceso de selección objetiva del bloque 2 que enmarca la Resolución 3356 del 11 de diciembre 2025 y sus Adendas.
Fecha de Publicación del informe de evaluación de la contraoferta Hábil	04 de agosto de 2026. Dentro de los términos definidos en el cronograma del proceso de selección objetiva del bloque 2 que enmarca la Resolución 3356 del 11 de diciembre 2025 y sus Adendas.
Link de publicación	https://www.anm.gov.co/ronda-minera-cobre

DETALLES DEL CONTRAOFERENTE	
Tipo de persona:	Persona jurídica
Razón social:	FREEPORT-MCMORAN EXPLORATION COLOMBIA SAS
NIT:	901.837.684-9
Nombre representante legal:	Ana Milena Vasquez Dominguez
Número de CC:	52.386.054
Ubicación de la empresa:	Cr 7 No. 71 - 52 To A P5 Bogotá D.C.
Número y fecha de la Resolución de habilitación:	RES-200-447 del 18 de diciembre de 2025 Ejecutoriada y en firme el 29 de diciembre de 2025 HABILITADO TIPO C
Bloque a presentar contraoferta	Bloque 2

1. CRONOGRAMA

ITEM	ACTIVIDAD	PLAZO	FECHA
1	Apertura del Proceso de Selección Objetiva (Aviso de convocatoria)	Cualquier fecha desde la entrada en vigencia de estos Términos de Referencia.	15 de diciembre de 2025
2	Presentación de la Oferta	Cualquier fecha desde la entrada en vigor de la Resolución 3356 del 11 de diciembre 2025 y sus Adendas.	18 de junio de 2026
3	Evaluación de la Oferta	10 días hábiles desde la fecha de recepción de la Oferta,	23 de junio de 2026
4	Publicación del informe preliminar de evaluación de la oferta	El día siguiente - hábil a la fecha de finalización de la evaluación de la Oferta	No aplica
5	Término para subsanar	5 días hábiles para presentar la subsanación de errores de forma, contados a partir de la publicación del informe preliminar	No aplica
6	Evaluación de la Subsanación	3 días hábiles desde la fecha de recepción de la subsanación	No aplica
7	Publicación del informe de evaluación definitivo de la Oferta Hábil.	El día siguiente hábil a la fecha de finalización de la evaluación de la subsanación a la Oferta	24 de junio de 2026
8	Traslado para presentar Contraofertas	15 días hábiles después de la publicación del informe de evaluación definitiva de la Oferta	17 de julio de 2026
9	Evaluación de las Contraofertas	15 días hábiles a partir de la fecha de vencimiento del plazo para la presentación de Contraofertas	23 de julio de 2026
10	Publicación del informe preliminar de evaluación de las Contraofertas	El día hábil siguiente a la fecha de finalización de la evaluación de la Contraoferta.	24 de julio de 2026

11	Término para subsanar	5 días hábiles para presentar la subsanación de errores de forma contados a partir de la publicación del informe preliminar	30 de julio de 2026
12	Evaluación de la Subsanación	3 días hábiles desde la fecha de recepción de la subsanación de las contraofertas.	03 de agosto de 2026
13	Publicación del informe definitivo de la evaluación de las Contraofertas	El día hábil siguiente a la fecha de finalización de la evaluación de la subsanación de la Contraoferta	04 de agosto de 2026
14	Oportunidad para presentar Oferta Mejorada	10 días hábiles después de la publicación del informe de evaluación definitivo de las contraofertas	20 de agosto de 2026
15	Evaluación de la Oferta Mejorada	10 días hábiles desde la fecha de vencimiento del plazo para la presentación de la Oferta Mejorada.	03 de septiembre de 2026
16	Publicación del informe de evaluación final	El día siguiente a la fecha de finalización de la evaluación de la Oferta Mejorada.	04 de septiembre de 2026
17	Adjudicación del Contrato o declaratoria de desierto	El mismo día de publicación del informe de evaluación final	04 de septiembre de 2026

2. LISTA DE CHEQUEO DE LA CONTRAOFFERTA

LISTA DE CHEQUEO	PRESENTÓ	NO PRESENTÓ	OBSERVACIÓN
Resolución de habilitación vigente al momento de presentar la Contraoferta	X		RES-200-447 del 18 de diciembre de 2025. Ejecutoriada y en firme el 29 de diciembre de 2025. HABILITADO TIPO C.
Carta de Presentación	X		Se evidencia en el Sistema Integral de Gestión Minera - Anna Minería en el radicado No. 143151-0.

2. LISTA DE CHEQUEO DE LA CONTRAOFERTA

LISTA DE CHEQUEO	PRESENTÓ	NO PRESENTÓ	OBSERVACIÓN
Garantía de Seriedad	X		La sociedad FREEPORT-MCMORAN EXPLORATION COLOMBIA SAS presentó a través de correo electrónico de fecha 30 de julio de 2026 a las 11:17 p.m. póliza de Cumplimiento en Favor de Entidades Estatales No. 106989 (Endoso). El adjunto lleva por nombre: “POL 05-00106989-0001 EMI 20260729 Bloque 2 Modificacion”.
Contraprestación económica adicional	X		La sociedad oferente FREEPORT-MCMORAN EXPLORATION COLOMBIA SAS registró en el Sistema Integral de Gestión Minera – AnnA Minería el porcentaje de Contraprestación económica adicional. Este criterio no fue objeto de requerimiento para subsanar.
Contraprestación social	X		La sociedad oferente FREEPORT-MCMORAN EXPLORATION COLOMBIA SAS registró en el Sistema Integral de Gestión Minera – AnnA Minería el porcentaje de Contraprestación social. Este criterio no fue objeto de requerimiento para subsanar.
Programa mínimo exploratorio	X		La sociedad oferente FREEPORT-MCMORAN EXPLORATION COLOMBIA SAS registró en el Sistema Integral de Gestión Minera – AnnA Minería el Programa mínimo

2. LISTA DE CHEQUEO DE LA CONTRAOFERTA

LISTA DE CHEQUEO	PRESENTÓ	NO PRESENTÓ	OBSERVACIÓN
			exploratorio. Este criterio no fue objeto de requerimiento para subsanar.
Plan de evaluación técnica anticipada	X		La sociedad oferente FREEPORT- MCMORAN EXPLORATION COLOMBIA SAS adjuntó en el Sistema Integral de Gestión Minera – AnnA Minería el Plan de evaluación técnica anticipada. Nombre del documento adjunto: <i>“5_Evaluación_Técnica_Anticipada _Anexo_10_Bloque_2.pdf”</i> Este criterio no fue objeto de requerimiento para subsanar.
Comprobante de la certificación de beneficiarios finales emitido por la DIAN	X		La sociedad oferente FREEPORT- MCMORAN EXPLORATION COLOMBIA SAS adjuntó en el Sistema Integral de Gestión Minera – AnnA Minería certificación de beneficiarios finales emitido por la DIAN. Nombre del documento adjunto: <i>“DIAN-26871019485123 Reporte Beneficiario Final Freeport.pdf”</i> . Este criterio no fue objeto de requerimiento para subsanar.

3. CARTA DE PRESENTACIÓN

El Oferente aceptó la Carta de Presentación de la contraoferta que obra en el Sistema Integral de Gestión Minera – AnnA Minería, de acuerdo con los términos de la referencia adoptados

mediante Resolución ANM 3356 del 11 de diciembre de 2025 y sus Adendas para la adjudicación de Contratos Especiales de Exploración y Explotación en Áreas de Reserva Estratégica Minera para minerales de cobre, oro, y sus minerales asociados, derivados o concentrados definidos mediante Acuerdo 005 del 27 de noviembre del 2025.

4. GARANTÍA DE SERIEDAD

DESCRIPCIÓN	INFORMACIÓN
Tipo	Póliza de Cumplimiento en Favor de Entidades Estatales.
Número de póliza	106989 (Endoso 1)
Aseguradora	Berkley International Seguros Colombia
Fecha de expedición	29 de julio de 2026.
Tomador	FREEPORT-MCMORAN EXPLORATION COLOMBIA SAS
NIT	901.837.684-9.
Asegurado/Beneficiario	Agencia Nacional de Minería
NIT	900.500.018-2
Amparo	Seriedad de la oferta
Objeto	“GARANTIZAR LA SERIEDAD DE LA CONTRAOFERTA SEGÚN TÉRMINOS DE REFERENCIA ADOPTADOS MEDIANTE LA RESOLUCIÓN 3356 DE 2025 CON EL OBJETO DE “SELECCIONAR LA(S) PROPUESTA(S) MÁS FAVORABLE(S) PARA LA ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS ESPECIALES DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN EN ÁREAS DE RESERVA ESTRATÉGICA MINERA PARA MINERALES DE COBRE, ORO, Y SUS MINERALES ASOCIADOS, DERIVADOS O CONCENTRADOS, CUYO OBJETO SERÁ: “LA EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE MINERALES, POR CUENTA Y RIESGO DEL CONTRATISTA, BAJO LAS CONDICIONES Y LAS LIMITACIONES PREVISTAS EN EL PRESENTE CONTRATO Y EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA DE LA SELECCIÓN OBJETIVA, EN EL ÁREA DE RESERVA ESTRATÉGICA MINERA DEFINIDA EN ESTE CONTRATO” DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN LA RESOLUCIÓN NÚMERO ANM - 3356 DE 11 DIC 2025 Y SUS ANEXOS PARA EL BLOQUE AEM 02 LA PRESENTE POLIZA VA DIRIGIDA A BLOQUE 2”.
Vigencia inicio amparo	01 de julio de 2026.
Vigencia final amparo	01 de enero de 2027 a las 23:59 hs.
Suma asegurada	\$1.454.825.214,00

LISTA DE CHEQUEO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
¿Está otorgada en favor de la ANM?	X		DATOS DEL ASEGURADO/BENEFICIARIO: Corresponde a la Agencia Nacional de Minería – ANM con NIT: 900.500.018-2.
¿Señala el número y objeto de la presente Selección Objetiva?	X		"GARANTIZAR LA SERIEDAD DE LA CONTRAOFFERTA SEGÚN TÉRMINOS DE REFERENCIA ADOPTADOS MEDIANTE LA RESOLUCIÓN 3356 DE 2025 CON EL OBJETO DE "SELECCIONAR LA(S) PROPUESTA(S) MÁS FAVORABLE(S) PARA LA ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS ESPECIALES DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN EN ÁREAS DE RESERVA ESTRATÉGICA MINERA PARA MINERALES DE COBRE, ORO, Y SUS MINERALES ASOCIADOS, DERIVADOS O CONCENTRADOS, CUYO OBJETO SERÁ: "LA EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE MINERALES, POR CUENTA Y RIESGO DEL CONTRATISTA, BAJO LAS CONDICIONES Y LAS LIMITACIONES PREVISTAS EN EL PRESENTE CONTRATO Y EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA DE LA SELECCIÓN OBJETIVA, EN EL ÁREA DE RESERVA ESTRATÉGICA MINERA DEFINIDA EN ESTE CONTRATO" DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN LA RESOLUCIÓN NÚMERO ANM - 3356 DE 11 DIC 2025 Y SUS ANEXOS PARA EL BLOQUE AEM 02 LA PRESENTE POLIZA VA DIRIGIDA A BLOQUE 2". El texto en mención señala el

LISTA DE CHEQUEO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
			número del bloque y el objeto de la presente Selección Objetiva por lo que se entiende por subsanado el requerimiento efectuado.
¿El tomador corresponde al Oferente?	X		DATOS DEL TOMADOR FREEPORT-MCMORAN EXPLORATION COLOMBIA SAS NIT: 900.230.560-4 CR 7 71 - 52 TO A P5 Bogotá D.C.
¿El valor asegurado corresponde al diez por ciento (10%) del valor total correspondiente al Programa Mínimo Exploratorio ofrecido con la respectiva Oferta?	X		El valor total correspondiente al 10% del Programa Mínimo Exploratorio ofrecido en la contraoferta y que se evidencia en el Sistema Integral de Gestión Minera AnnA Minería es de \$1.288.781.406,28. El valor asegurado por el amparo de seriedad de la oferta contenido en la póliza No. 106989 (Endoso 1) es de \$1.454.825.214,00 por lo que garantiza el 10% del valor total del Programa Mínimo Exploratorio ofrecido en la Oferta.
¿La Garantía de Seriedad tiene vigencia por seis (6) meses, desde la fecha de presentación de la Oferta?	X		El amparo de seriedad deberá estar vigente por 6 meses contados desde la fecha de presentación de la Oferta. Teniendo en cuenta que la sociedad oferente registró en el Sistema Integral de Gestión Minera AnnA Minería la oferta el 01 de julio de 2026 la fecha de finalización deberá ser el 01 de enero de 2027. Se verificó que la póliza No. 106989 (Endoso 1) tiene fecha de vigencia hasta el 01 de enero de 2027 a las

LISTA DE CHEQUEO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
			23:59 hs por lo que CUMPLE con los 6 meses a partir de la presentación de la oferta.

Amparo	Valor total del Programa Mínimo Exploratorio	Valor del 10% del Valor total del Programa Mínimo Exploratorio	Suma asegurada a través de la póliza No. 106989 (Endoso 1)	Diferencia
Seriedad de la oferta	\$12.887.814.062,76	\$1.288.781.406,28	\$1.454.825.214,00	\$166.043.807,72 Valor superior al 10%

4.1 ANÁLISIS DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD

La garantía de seriedad de la contraoferta presentada **CUMPLE** con los requisitos mínimos establecidos en el literal B del numeral 3.3. de los Términos de Referencia y adoptados mediante Resolución 3356 del 11 de diciembre 2025 y sus Adendas, especialmente el objeto incluye el bloque 2 y objeto del proceso de selección objetiva, la suma asegurada cubre el 10% del valor total del Programa Mínimo Exploratorio y su vigencia es de seis (6) meses contados a partir de la fecha de presentación de la oferta, acreditado el cumplimiento del requerimiento formulado en el informe preliminar de evaluación de la oferta del 23 de julio de 2026.

5. CONTRAPRESTACIÓN ECONÓMICA ADICIONAL

NOMBRE DEL OFERENTE	PORCENTAJE DE CONTRAPRESTACIÓN ECONÓMICA ADICIONAL OFRECIDA
FREEPORT-MCMORAN EXPLORATION COLOMBIA SAS	2%

5.1 ANÁLISIS DE LA CONTRAPRESTACIÓN ADICIONAL

El oferente ofreció el 2% de Contraprestación Económica Adicional (CEA) para la adjudicación de contratos especiales de exploración y explotación en áreas de reserva estratégica minera para minerales de cobre, oro y sus minerales asociados, derivados o concentrados, por lo cual **CUMPLE**, toda vez que el porcentaje de participación ofrecido por el Contraoferente debe ser superior al valor presentado por el Oferente en la propuesta inicial. Cada incremento adicional deberá ser superior en 0,5 puntos porcentuales y FREEPORT-MCMORAN EXPLORATION COLOMBIA SAS oferto 0,5% adicional a la oferta inicial.

Porcentaje de participación ofrecida:

%2

Contraprestación Económica adicional: El valor a incluir como porcentaje de participación deberá ser mínimo el 1.5%. Cada incremento frente al valor mínimo de 1.5%, de la oferta o contraoferta, deberá realizarse en aumentos de 0,5 puntos porcentuales (0,5%)

Recorte del Sistema Integral de Gestión Minera – Anna Minería radicado 143151-0.

6. CONTRAPRESTACIÓN SOCIAL

NOMBRE DEL OFERENTE	PORCENTAJE DE CONTRAPRESTACIÓN ADICIONAL OFRECIDA
FREEPORT-MCMORAN EXPLORATION COLOMBIA SAS	1,5 %

6.1 ANÁLISIS DE LA CONTRAPRESTACIÓN SOCIAL

El oferente ofreció el 1,5% de Contraprestación Social para la adjudicación de contratos especiales de exploración y explotación en áreas de reserva estratégica minera para minerales de cobre, oro y sus minerales asociados, derivados o concentrados, por lo cual **CUMPLE**, toda vez que cada Contraoferente debe proponer con su Contraoferta una Contraprestación Social para la etapa de explotación igual o superior a 1,0%. Cada incremento adicional al valor mínimo (1,0%), deberá ser superior en 0,1 puntos porcentuales y FREEPORT-MCMORAN EXPLORATION COLOMBIA SAS oferto el 0,5% por encima del porcentaje de la oferta inicial.

Porcentaje de participación ofrecida:

%1,5

Contraprestación Social: El valor a incluir como porcentaje de participación deberá ser mínimo el 1%. Cada incremento frente al valor mínimo de 1%, de la oferta o contraoferta, deberá realizarse en aumentos de 0,1 puntos porcentuales (0,1%)

Recorte del Sistema Integral de Gestión Minera – Anna Minería radicado 143151-0.

7. PROGRAMA MINIMO EXPLORATORIO

El Oferente diligenció el Programa Mínimo Exploratorio en el Sistema Integral de Gestión Minera - Anna minería correspondiente al **BLOQUE 2**, no obstante, de conformidad con los términos de referencia, este elemento de la contraoferta no será tenido en cuenta para la presente evaluación, ya que no constituye criterio de calificación dentro de la evaluación de la contraoferta.

8. PLAN DE EVALUACIÓN TÉCNICA ANTICIPADA

El Oferente adjuntó el Plan de evaluación técnica en el Sistema Integral de Gestión Minera Anna minería correspondiente al **BLOQUE 2**, no obstante, de conformidad con los términos de



**AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA – ANM
ANNA MINERÍA**

**INFORME DE EVALUACIÓN DE LA
CONTRAOFFERTA HÁBIL
BLOQUE 2**

**MINERALES DE COBRE, ORO Y SUS MINERALES
ASOCIADOS, DERIVADOS O CONCENTRADOS**

referencia, este elemento de la contraoferta no será tenido en cuenta para la presente evaluación, ya que no constituye criterio de calificación dentro de la evaluación de la contraoferta.

**9. COMPROBANTE DE LA CERTIFICACIÓN DE BENEFICIARIOS FINALES EMITIDO
POR LA DIAN**

El Contraoferente adjuntó en el Sistema Integral de Gestión Minera Anna minería bajo el radicado No. 143151-0 el Reporte de Beneficiarios Finales correspondiente a FREEPORT-MCMORAN EXPLORATION COLOMBIA SAS bajo el número de formulario 26871019485123 el cual tiene fecha de acuse de recibo por parte de la DIAN del 2026-05-20 / 10:14:21 AM.

10. EVALUACIÓN DE LA OFERTA

Una vez efectuado el estudio y la verificación integral de los requisitos exigidos para la oferta presentada por el oferente, identificada con el radicado No. **143151-0** del **01 de julio de 2026 a las 17:51:04** y la **subsanción** aportada a través de correo electrónico seleccionobjetiva.aem@anm.gov.co de fecha **30 de julio de 2026 a las 11:17 p.m.** por la sociedad oferente, el Comité Evaluador para la Adjudicación de Contratos Especiales de Exploración y Explotación de Minerales en Áreas de Reserva Estratégica Minera de la Agencia Nacional de Minería adoptó la siguiente conclusión:

La oferta presentada por la sociedad **FREEPORT-MCMORAN EXPLORATION COLOMBIA SAS** con NIT. **901.837.684-9**, cuyo representante legal es la señora **ANA MILENA VASQUEZ DOMINGUEZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. **52.386.054**, correspondiente al Bloque 2, definido en la Resolución N° 008 de 16 de febrero de 2021 y en los Términos de Referencia adoptados mediante **Resolución No. 3356 del 11 de diciembre 2025** y sus **Adendas CUMPLE** con los requisitos establecidos para la adjudicación de contratos especiales de exploración y explotación en áreas de reserva estratégica minera para minerales de cobre, oro y sus minerales asociados, derivados o concentrados razón por la cual la oferta se declara **HÁBIL** para correr **traslado al Oferente inicial de la Contraoferta** con el fin de que el Oferente inicial pueda ejercer su Oportunidad de Mejora para este traslado, se tendrá en cuenta lo dispuesto por el numeral 1.9 y 3.5 de estos Términos de Referencia y sus Adendas.

11. TRASLADO OPORTUNIDAD DE MEJORA

De acuerdo con los Terminos de referencia y sus Adendas, el Oferente inicial contará con un término de diez (10) días hábiles para ejercer su Oportunidad de Mejora. La Oportunidad de Mejora sera ejercida exclusivamente por el Oferente inicial **OP GOLD CAPITAL** respecto de la Contraoferta presentada **FREEPORT-MCMORAN EXPLORATION COLOMBIA SAS** en los términos aquí contenidos.

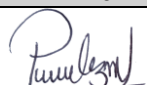
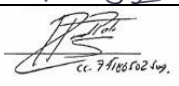
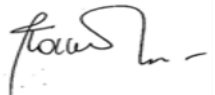


AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA – ANM
ANNA MINERÍA

INFORME DE EVALUACIÓN DE LA
CONTRAOFERTA HÁBIL
BLOQUE 2

MINERALES DE COBRE, ORO Y SUS MINERALES
ASOCIADOS, DERIVADOS O CONCENTRADOS

CIERRE EVALUACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN
DE LA CONTRAOFERTA HÁBIL

Nombre y apellidos	Componente	Firma
Ana Pamela González Camacho	Evaluador Financiero	
Herbert Pavel Cely Saidiza	Evaluador Técnico	 cc. 746616249.
Karen Milena Mayorca Hernández	Evaluador Jurídico	
Laura Camila Sierra Leon	Evaluador Jurídico	